



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
28 de septiembre 2016

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

Siendo las 10:30 horas del día 28 de septiembre de 2016, en la zona salón de "Protocolo", ubicado en la planta principal del edificio "A" de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, ubicada en Av. Congreso de la Unión número 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de conformidad con la convocatoria a la Reunión Ordinaria de esta misma, de fecha 26 de septiembre del presente año, para el desahogo de los siguientes puntos:-----

-----**PRIMER PUNTO**-----

Lista de asistencia y declaratoria de quórum-----

El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** saluda y da la bienvenida a la Reunión Ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Le cede la palabra al **Diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza**, quien fungirá como secretario en esta reunión y le solicita informe al pleno el resultado del cómputo de registro de asistencia.-----

El **Diputado Secretario Diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza**, saluda y procede al desahogo del primer punto del Orden del Día, que es lista de asistencia y la declaratoria de quórum. Informa al **Diputado Presidente** que de acuerdo a la lista de registro de asistencia se cuenta hasta el momento con la presencia de 15 Diputados y Diputadas, con lo cual hay quórum para dar inicio con la reunión.-----

Declaratoria de quórum.- Firman el registro de asistencia 19 diputadas y diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto hay quórum.-----

Lista de asistencia.- Registraron su asistencia a la sesión en la lista que para tal efecto se circuló entre los presentes, las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: Rogerio Castro Vázquez, , Juana Aurora Cavazos Cavazos, Hugo Daniel Gaeta Esparza, María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, Omar Ortega Álvarez, María Candelaria Ochoa Ávalos, José Hernán Cortés Berumen, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, José Alfredo Ferreiro Velazco, Guadalupe Hernández Correa, Rafael Hernández Soriano, Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, Francisco Xavier Nava Palacios, Pedro Luis Noble Monterrubio, Ricardo Ramírez Nieto, Yulma Rocha Aguilar, Miguel Ángel Sulub Caamal, Georgina Trujillo Zentella y Luis Felipe Vázquez Guerrero.----- El

Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez declara que se abre la sesión.-----

-----**SEGUNDO PUNTO**-----

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día-----

El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** solicita a la secretaría dar lectura al Orden del Día y someterla a votación-----

El **Diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza** da lectura a la siguiente: -----

-----**Orden del Día**-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen (ANEXO 1)
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** somete a discusión el orden del día, la **Diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo** hace uso de la voz *“En la aprobación del orden del día viene incluida la aprobación del anexo de las Iniciativas que se van a tratar; del orden del día que nos enviaron al orden del día que nos están presentando hay algunos cambios, yo quisiera abordar ese tema por lo menos en dos aspectos importantes, el orden del día que nos enviaron para esta reunión de la Comisión traía un anexo con el listado de asuntos de ocho iniciativas con tres iniciativas que son de Comisiones unidas, ese es el orden del día que nos hicieron llegar ustedes para la reunión de hoy, ahorita que llegamos nos dan un orden del día distinto donde sólo viene ocho iniciativas, entonces antes de aprobar el orden del día yo quiero decir que me reservo para hablar sobre estas ocho que nos están poniendo ahorita y por supuesto sobre la iniciativa inicialmente enlistada como número nueve de Comisiones unidas que no resultó incluida en el orden del día de hoy”*. Por su parte la **Diputada Georgina Trujillo Zentella** toma el siguiente turno para manifestar que a petición de la Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez se retira la Iniciativa que dentro del anexo se enumera en el lugar ocho toda vez que la proponente realizara modificaciones. El siguiente turno de la palabra corresponde a la **Diputada Yulma Rocha Aguilar** quien solicita sea retirado del anexo el punto número tres propuesto por la Diputada Claudia Edith Anaya Mota toda vez que la proponente *“está convencida del análisis integral que debe tener una legislación, y toda vez que la Iniciativa que ella permite abordar sobre modificaciones a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados se está discutiendo en el Senado un nuevo proyecto”*. **Diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo** manifiesta una reiteración para que las Iniciativas que se relacionen directamente con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas puedan ser retiradas ya que ésta se discute en el Senado de la República y propone que como tarea primordial de la Comisión se organice el trabajo con Senadores para que el producto de ésta ley sea algo más que una pequeña modificación. Se concede el uso de la voz al **Diputado Rafael Hernández Soriano** quien manifiesta *“que con antelación se ha madurado una ruta de discusión de estas leyes y menciono estas porque son las Iniciativas que tenemos en la mesa pero son más de veinte las que tiene que modificarse y seguramente el Senado de la República ya está atendiendo Iniciativas respecto algunas de las que están fuera de nuestro radar en este momento, y hace necesario de acuerdo algunos integrantes, incluso a la precedencia de ésta Comisión hemos coincidido en que hace falta ponerle orden a la discusión y ponerle orden no sólo en ésta Comisión que sería una parte sino de que se establezcan inmediatamente comunicaciones correspondientes con la Junta de Coordinación Política de ésta Cámara y a la vez con la del Senado para que podamos clarificar, cuál es la ruta de discusión en interés de quienes no están en ninguna de las Cámaras y que es la población, para así decirle en qué tiempo y qué leyes vamos a estar atendiendo en este periodo, en el que inicia, incluso en el receso si es posible respecto a todo el engranaje que viene en la segunda línea del sistema Nacional Anticorrupción, no olvidemos que la tarea no está completa, acordamos siete leyes fundamentales pero hace falta el engranaje que le dé movimiento a todo lo que está demandando la población que es que de verdad se atienda la corrupción, impunidad y que se finquen responsabilidades en caso de que haya malos manejos administrativos, eso es lo que deberíamos de buscar y en abono a esa visión hago lo propio que es retirar las iniciativas de las que soy proponente”*. El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** interviene para puntualizar y solicitar a los Diputados proponentes que han decidido hacer retiro de las

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

Iniciativas que se relacionan con la Ley de Obras Públicas que realicen de manera formal esta petición a la mesa Directiva con la finalidad de darle formalidad al trámite y que de esta manera no se afecte el trabajo dictaminador de ésta Comisión. Toca el turno de hacer uso de la palabra a **la Diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos** quien manifiesta su aprobación, y abalando otras intervenciones, de realizar un acercamiento con la Cámara de Senadores y revisar de forma seria el análisis de la Ley de Obras Públicas con la finalidad de hacer un trabajo serio, coordinado, ordenado e integral. Solicita el uso de la voz la **Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos** quien manifiesta: *“Buenos días a todas y a todos, yo manifesté desde la sesión ordinaria la preocupación de la Iniciativa del Diputado Zamora, y además en la última reunión tuvimos un acuerdo que no se está respetando, me parece muy grave que hubiéramos salido de una reunión aquí, diciendo que sí se hacían modificaciones y que hoy se viene nuevamente con el dictamen anterior porque no se aceptaron las modificaciones a pesar de que ustedes nos lo propusieron que fue la fracción del PRI, entonces había un acuerdo previo del dictamen que no se está respetando, pero además manifestamos que había un tiempo perentorio de dicha Iniciativa y se cumple en estos días el 31, y aquí está el comprobante de que se cumple el tiempo. A mí me preocupa que siempre pensemos y lo dije la vez anterior que la Cámara de Diputados sea una oficialía de partes, lo que podemos hacer y que lo hemos hecho en ocasiones anteriores es aprobar aquí y cuando venga la Iniciativa del Senado se incluyan las modificaciones, me parece que ésta Cámara tiene una responsabilidad ética muy importante y no solamente funcionar como oficialía de partes cuando el Senado nos manda los dictámenes o las iniciativas. Pero finalmente lo grave de esta Iniciativa que no se quiere aprobar y que yo quisiera que quedar constancia de eso, es que no nos importa modificar la Ley de Obras Públicas para mantener, respetar y conservar el medio ambiente porque son dos cosas muy simples y sencillas que podrían parecer complejas pero que si ponemos voluntad política se pueden cumplir, y que es la promoción de mingitorios secos y las luces LED, habíamos acordado que no dijeran tal cual mingitorios secos y lámparas LED, habíamos acordado que dijera tecnología de punta, y hoy ustedes están diciendo que no”*. Por su parte el **Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio** refiere en su turno lo siguiente: *“Gracias Presidente. Para referirme Diputada Candelaria Ochoa en primera en la reunión ordinaria anterior, al no haberse celebrado, acordamos un tema de forma de proceder, para que pudiera caminar la iniciativa del Diputado Salvador Zamora Zamora, nunca me senté con el Diputado, ni con su asesor y apenas hace dos minutos me acaban de entregar, no tengo el documento, no lo he leído y además suponiendo que se concede, lo que hoy aquí está proponiendo esta plenaria, es que para efectos de tener mayor eficacia y para tener un trabajo parlamentario más consistente, vayamos a trabajar conjuntamente con el Senado y revisemos toda la ley ya el proponen el Diputado Soriano, la Diputada Claudia Anaya, la Diputada Gamboa Martínez han manifestado su voluntad de retirarla para mayor abundamiento y trabajo conjunto en la integralidad de lo que es una legislación en esta materia desde el Senado de la República y de Acción Nacional también y para ilustrarla a usted que el señor Presidente de la Comisión abandere esta posición de todos los grupos parlamentarios y que sea él quien haga la gestión ante la Junta de Coordinación Política y pueda pedir ante ella trabajar en conferencia con el Senado de la República. Es muy simple el trámite y ni siquiera entremos ahorita a la discusión del tema que sobrado sea dicho ni conozco, no sé cómo venga la redacción, tal y como lo dijimos puede prosperar si viene en esos términos de eliminar algunas cosas que pudieran detenerse por una manifestación de impacto presupuestario, no hay razón si quiera para entrar al tema, Gracias.”* El **Diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza** concede el uso de la voz a la **Diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam** quien aporta su parecer al manifestar que la Comisión no actúa como oficialía de partes pues el pleno está proponiendo un trabajo conjunto y que por una buena técnica legislativa propone que una vez que la Ley se trabaje en el Senado se puedan incluir las

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

propuestas que están surgiendo en la Cámara de Diputados y formen parte del dictamen final y esto a petición de la sociedad y de organismos. También refiere en su participación que a la Comisión de transparencia le ha faltado ser pro-activa en sus trabajos en la serie de ordenamientos que tienen previstos, propone que la Comisión trabaje con más seriedad en su plan de trabajo. Continúa el turno al **Diputado Omar Ortega Álvarez** quien se une en su participación a la voluntad de la sesión de realizar un producto que tenga mejores elementos y que sea un análisis de la Ley de Obras que permita tocar todos los tópicos y así generar un producto que garantice la transparencia y rendición de cuentas. La **Diputada María Guadalupe Cecilia Romero** solicita a la Secretaría que pregunte si se encuentra suficientemente discutido el tema y que se dé lectura al listado de asuntos (Anexo 1) para desahogar y retirar los temas que se quedarán a discusión. El Diputado Presidente instruye a la Secretaría dé lectura a cada una de las Iniciativas enlistadas. El **Diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza** procede a la lectura: *“Punto número uno del anexo que adiciona un artículo 29 Bis a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas propuesta por el Diputado Salvador Zamora Zamora”,* toda vez que no se ha recibido solicitud del proponente para ser retirada la iniciativa se incluye en la discusión de la sesión. *“Punto número dos del anexo que reforma el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas propuesto por el Diputado. Rafael Hernández Soriano”* se retira del orden del día a petición del proponente. *“Punto número tres del anexo que reforma los artículos 40, 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas propuesta por la Diputada Claudia Edith Anaya Mota”* se retira del orden del día a petición de la proponente. *“Punto número cuatro del anexo que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública propuesto por el Diputado Luis Alfredo Valles Mendoza”* toda vez que no se ha recibido solicitud del proponente para ser retirada la iniciativa se incluye en la discusión de la sesión. *“Punto número cinco del anexo que reforma los artículos 22 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público propuesto por el Diputado Rafael Hernández Soriano”* se retira del orden del día a petición del proponente. *“Punto número seis del anexo que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público propuesto por el Diputado Sergio López Sánchez”* se retira del orden del día a petición del proponente. *“Punto número seis del anexo que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público propuesto por el Diputado Sergio López Sánchez”* se retira del orden del día a petición del proponente. *“Punto número siete del anexo que adiciona el artículo 20 Bis y reforma el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas propuesto por la Diputada Rocío Matesanz Santamaría”* se retira del orden del día a petición de la proponente. *“Punto número ocho del anexo que reforma el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (En materia de experiencia de los servidores públicos) propuesto por la Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez”* se retira del orden del día a petición de la proponente. Se procede a desahogar el listado de asuntos de Comisiones Unidas *“Punto número nueve del anexo que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley General de Cambio Climático propuesto por la Diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre”* Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Cambio Climático se retira del orden del día a petición de la proponente. *“Punto número diez del anexo que reforma los artículos 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 9 y 30 de la Ley de Fomento a las actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil propuesto por el Diputado Ángel García Yáñez”* Comisiones Unidas de Transparencia

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

y Anticorrupción y de Gobernación, se retira del orden del día a petición del proponente. “Punto número once del anexo por la que se reforma el artículo 13 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y los artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria propuesta por la Diputada Natalia Barón Ortiz y suscrita por el Diputado Juan Fernando Rubio Quiroz” Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Presupuesto y Cuenta Pública toda vez que no se ha recibido solicitud del proponente para ser retirada la iniciativa se incluye en la discusión de la sesión. Concluida la lectura el **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** pide a la secretaría someta a consideración la aprobación del orden del día. En votación económica **se aprueba por mayoría con las modificaciones acordadas.**-----

-----TERCER PUNTO-----

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior-----
El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** solicita a la secretaría consulte a la asamblea si se dispensa la lectura del Acta de la Reunión anterior, dado que fue distribuida con antelación. Se aprueba la dispensa de la lectura por mayoría. En seguida el **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** concede el uso de la voz para que se discuta el contenido del acta, ningún Diputado hace uso de la voz, se somete su aprobación en votación económica y **se aprueba por mayoría.** -----

-----CUARTO PUNTO-----

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con relación a la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** pone a discusión la Iniciativa: Hace uso de la voz la **Diputada María Guadalupe Cecilia Romero** “Yo quiero decir que los compañeros del PAN estamos a favor de un dictamen que viene en positivo, es bueno, lo que el Diputado está proponiendo, a mí sólo me gustaría hacer un llamado último para que el Diputado retire su Iniciativa, en virtud de que ésta pueda ser incorporada en espíritu y hasta en letra en la nueva Ley que tenemos que hacer un esfuerzo porque salga, si ahorita lo votamos a favor en tanto se lleva acabo el procedimiento para que se incorpore ya habrá venido la nueva Ley y muy probablemente este esfuerzo quedará nulificado, en este ejercicio debería insistirse en que sea retirada.” Por su parte el **Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio** refiere que desconoce el texto del dictamen y anuncia que su voto será en abstención, Por su parte el **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** hace una intervención para aclarar que el dictamen es de conocimiento ya que se trató y difundió en una reunión de Junta Directiva. Por su parte la **Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos** manifiesta: “El dictamen de lo que se leyó hoy fue el mismo de hace un mes, la nueva propuesta aún no se está discutiendo, estamos discutiendo la anterior y en la anterior va en positivo, sólo le solicito que no conoce el dictamen”. Toca el turno de hacer uso de la palabra a la **Diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos** en su participación hace la aclaración de que el asunto en turno sí estuvo en el análisis de Junta Directiva, sin embargo, aclara que en ella no se acordó el sentido del voto que se emitiría. Ahora corresponde el turno al **Diputado José Hernán Cortés Berumen** en donde afirma que el contenido de la Iniciativa es extraordinaria, no obstante, considera que encuentra forzado “considero que se está tratando de colocar al 29 bis que es título segundo de los procedimientos de contratación, en particular ahí se habla de la forma de los procedimientos

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

y no tanto de las características de los temas que se estaría incluyendo en el propio procedimiento, por tanto, si esto estuviera colocado en una legislación medio ambiental donde ordene que durante el proceso se incluya esto". El siguiente turno de la palabra corresponde a la **Diputada Yulma Rocha Aguilar** quien afirma que la Iniciativa resulta relevante y es un tema importante igual que del resto de las Iniciativas que se retiraron, aclara que el propósito no es que para un misma situación se actué de manera distinta y que siempre se respetara las propuestas de los iniciantes. Se concede el uso de la voz a la **Diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam** quien destaca dos temas el primero es resaltar que los acuerdos de Junta Directiva no obligan al resto del pleno y en segundo término que esta Iniciativa le parece una norma oficial y una especificación en todo caso propone un nuevo capitulado especial de las normas medio ambientales que se deban incorporar en una nueva Ley de Obra Pública y por último destaca una visión integral de la misma y manifiesta el sentido de su voto que será en abstención. El siguiente turno corresponde a la **Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos** manifiesta que la Iniciativa es un tema noble y reprocha que el pleno de la Comisión no se manifieste en acciones en favor del planeta. Aclara que esta Iniciativa sí tiene que ver con el procedimiento. Toda vez que la asamblea ha decidido que está suficientemente discutido, pide a la secretaría recoja la votación. Se procede a la votación nominal, **el dictamen es desechado por mayoría, por 3 votos a favor, 4 en contra y 8 abstenciones.** El **Presidente Diputado Rogerio Castro Vázquez** señala que ha sido desechado por mayoría el dictamen.-----

El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** pasa al segundo punto del anexo que refiere a la **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con relación a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.** El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** pone a discusión la Iniciativa: Hace uso de la voz el **Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio** quien refiere que el Diputado proponente y por su conducto solicita sea retirada del orden del día la propuesta de dictamen. El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** solicita a la secretaría que ponga a consideración el retiro de la discusión del dictamen en discusión. Es aprobado el retiro de la Iniciativa por mayoría.-----

El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** pasa al tercer punto del anexo que refiere a la **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con relación a la Iniciativa por la que se reforma el artículo 13 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y los artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.** El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** pone a discusión la Iniciativa. Hace uso de la voz el **Diputado Francisco Xavier Nava Palacios** quien solicita sea leído el artículo 132 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que habla sobre el tratamiento que se debe dar a los dictámenes que convivan en Camiones Unidas. Y con fundamento en el reglamento se propone el retiro del orden del día de ésta Iniciativa. El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** solicita a la secretaría que ponga a consideración el retiro de la discusión del dictamen en discusión. Es aprobado el retiro de la Iniciativa por mayoría.-----

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

-----**QUINTO PUNTO**-----

El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** pasa al quinto punto del orden del día que refiere a la **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de Actividades**. Hace uso de la voz el **Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal** quien solicita que en el apartado de fondo fijo no sólo se describa el folio de comprobación sino que se indique el desglose detallado, sobre cuál fue el destino final del recurso aplicado, suscribe la participación el **Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio**. A su vez el **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** solicita a los integrantes que todas aquellas solicitudes de modificación a los documentos se realicen previo a la discusión en pleno con la finalidad de darle oportunidad al equipo técnico de que se realicen en tiempo. Es el turno de la **Diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam** quien manifiesta una preocupación al realizar un análisis del Informe, ya que en varios rubros se están omitiendo actividades y la Comisión está teniendo una actividad poco proactiva. Por su parte el **Diputado Francisco Xavier Nava Palacios** propone una agenda de trabajo extensa, acercamiento con otras colegisladoras, así como, asumir responsabilidades desde ambas partes, y hacer un llamado para generar espacios de diálogo, que solo beneficiarían al país. Toda vez que la asamblea ha decidido que está suficientemente discutido, pide a la secretaría recoja la votación. Se procede a la votación. El **Presidente Diputado Rogerio Castro Vázquez** señala **el Informe es aprobado por mayoría** con las modificaciones que se han recogido en la discusión. -----

-----**SEXTO PUNTO**-----

El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** pasa al sexto punto del orden del día que refiere a la **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa anual de trabajo**. Hace uso de la voz la **Diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam** quien solicita sea incluido el seguimiento puntual a la implementación Sistema Nacional Anticorrupción desde el punto de vista presupuestal, así mismo, que se nombre un grupo de trabajo que dará seguimiento a la plataforma Nacional de Transparencia Al mismo tiempo el al **Diputado José Hernán Cortés Berumen** solicita sea incluido la Minuta de Datos Personales como parte de las prioridades de la agenda de trabajo. Por su parte la **Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos** propone sea incluida en la agenda un foro con especialistas para revisar el presupuesto que se le va asignar al Sistema Nacional Anticorrupción. Por su parte el **Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio** manifiesta que en los siguientes meses se haga una evaluación de los avances del Sistema Nacional Anticorrupción. Por otra parte solicita una modificación al calendario de reuniones de Junta Directiva y las sesiones Ordinarias. Toda vez que la asamblea ha decidido que está suficientemente discutido, pide a la secretaría recoja la votación. Se procede a la votación. El **Presidente Diputado Rogerio Castro Vázquez** señala **el que el Programa anual de trabajo** es aprobado con las modificaciones que se han recogido en la discusión. -----

-----**SEPTIMO PUNTO**-----

Asuntos Generales-----

El **Diputado Presidente Rogerio Castro Vázquez** consulta a la asamblea si hay alguien que quiera hacer uso de la voz, el **Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio** toma la

